

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000351

UNIDAD EJECUTORA : 408 UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001547

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Codigo Item N -	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSION	Valor Total S/	INCLUSION	Valor Total S/
28/11/2024	0000000497	317500101561	CORROSPUN ESCARCHADO 1.00 m X 1.00 m	Unidad	0.00	0.00	64.00	0.00

15471005 - Consultorio Diferenciado De Its/vih/sida

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad suscribe:

GERENCIA REGIONAL DE SALUD
 GERENCIA REGIONAL DE ESPINAR
 U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
 Gerente Regional de Salud
 Gerente Regional de Espinar
 Gerente U.E. 408 Hospital de Espinar

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

GERENCIA REGIONAL DE SALUD
 GERENCIA REGIONAL DE ESPINAR
 U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
 Gerente Regional de Salud
 Gerente Regional de Espinar
 Gerente U.E. 408 Hospital de Espinar
 M.C. Edwin Soto Codoñalpa
 DIRECTOR EJECUTIVO
 CAP 06644

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad